MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2306 /

TEMUCO, 16 SEP 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 3437 de fecha 21 de diciembre de 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2021.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.

4.- Las cotizaciones efectuada a los proveedores:

a).- SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANÍA S.A Rut: 87.778.800-8.
b).- SOCIEDAD CASA FRANCESA LIMITADA Rut: 76.448.069-4

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, el artículo 53º Letra C del Decreto Supremo Nº 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:

c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental aprobación para la adquisición:

a).- Saludo protocolar Diario Austral Aniversario Patrio y Día de las Glorias del Ejército. Proveedor Sociedad Periodística Araucanía SA. Rut: 87.778.800-8, valor $ 416.500 iva incluido.

B).- Adquisición manta camisa y sombrero huaso para alcaldía, actividades protocolares con motivo de celebración fiestas patrias 2021.Proveedor Sociedad Casa Francesa Limitada. Rut: 76.448.069-4, valor $81.990 IVA incluido.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la aprobación para la contratación :

a) Adquisición Saludo protocolar Diario Austral 211 Aniversario Patrio y Día de las Glorias del Ejército. Proveedor Sociedad Periodística Araucanía SA. Rut: 87.778.800-8, valor $ 416.500 iva incluido.

2302529

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b).- Adquisición de una manta camisa y sombrero de huaso para alcaldía, actividades protocolares con motivo de celebración fiestas patrias 2021.Proveedor Sociedad Casa Francesa Limitada. Rut: 76.448.069-4, valor $ 81.970. IVA incluido.

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2021.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JMF/ JMA.
Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 215221200 3	
PRESUPUESTO VIGENTE	100.000.000
MONTO COMP PTE DCTO.	498.470
SALDO DISPONIBLE	40.797.387
REF.Nº 6312-6313	15-02-2021